


RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032-2022-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2022, 02 de febrero


El Alcalde de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO:



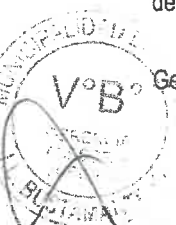
Que el artículo 47° del Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto - establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Que, el artículo 47° del mismo cuerpo legal señala que las modificaciones en el nivel Funcional Programático se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional a través de anulaciones, que constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios y las habilitaciones, que constituyen incrementos de los créditos presupuestarios de productos y proyectos, las mismas que son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego.



Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria", las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático se realizan a través de habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales mes de enero 2022, ha propuesto modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, con la finalidad de asegurar cumplimiento de las metas Presupuestarias 2022.



De conformidad con las consideraciones expuestas y en uso de las facultades otorgadas por Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley Orgánica de Municipalidades, esta alcaldía.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo del mes de enero, que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo 1440.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria emitidas durante el mes de enero del año 2022, contenidas en módulo SIAF – SP.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a Municipalidad Provincial de Arequipa.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

cc. archivo
S. General
G. Planeamiento y P.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO



C.D. Paul Rondón Andrade
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

UNIDAD EJECUTORA: 029 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO (300359)

RESOLUCIÓN: 032-2022-MD-JLBYR

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	105,840	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA 5005668 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	1,600	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	155,992
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,450	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	30,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	5	5,202	0
5000680 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,500	0
5000756 FISCALIZACION	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	5,400	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					155,992	155,992
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					155,992	155,992
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	2,936
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	131,349	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	14,945
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,397,422

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA


PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

UNIDAD EJECUTORA: 029 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO (300359)

RESOLUCIÓN: 032-2022-MDJLBYR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					
5000937 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	262,293
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	33,650	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	37,637	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					514,469	514,469
				TOTAL RESOLUCIÓN:	3,463,629	3,463,629

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J. L. B. Y RIVERO


 C.D. Paul Rondón Andrade
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO